



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y siete minutos del día 13 de febrero de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes y D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 9 de enero de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente, y también en sentido positivo, respecto del voto de sus respectivos Grupos, se manifestaron al respecto el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, de Información del Proyecto de Presupuesto para el año 2013, celebrada el día 4 de diciembre de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

A continuación, y también en sentido positivo, respecto del voto de sus respectivos Grupos, se manifestaron al respecto el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya.



Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 3. Proposición nº 2013/115266, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Marcelo Usera, esquina con la de Manuel Noya, junto al quiosco de prensa allí instalado, existen graves deficiencias en el pavimento de los viandantes, mermando la capacidad de venta del quiosco descrito interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para subsanar la deficiencia descrita.

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, el cual la dio por leída, no sin señalar que en la zona objeto de la Proposición se forma un encharcamiento de importantes dimensiones cada vez que llueve, debido al mal estado de la calzada, pidiendo su reparación.

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, pidiendo la Sra. De Sande Guillén que las resoluciones de reparaciones de deficiencias en las vías públicas del Distrito que se aprueben en el Pleno, se ejecuten, por cuanto hay muchos casos en los que, a pesar de los meses transcurridos desde ello, no se han subsanado.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2013/115286, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que después de haberse arreglado las grietas existentes en el local utilizado por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Público "República de Venezuela", sita en la antigua vivienda del conserje en el mes de septiembre pasado, nos encontramos con que Patrimonio amenaza con desalojar dicho local debido a la aparición de las mismas grietas existentes en las mismas paredes. Igualmente, por parte de la Junta Municipal se está consintiendo que en los pasillos se estén desprendiendo los baldosines, con grave riesgo para la integridad de los niños y niñas, así como la existencia de una grieta de gran tamaño situada en una de las zonas deportivas, encontrándose también las puertas de acceso a las aulas mal instaladas, por cuanto se obstruyen una a otra, al tener distinto recorrido, lo que supone un grave riesgo para los alumnos y alumnas a la hora de una posible evacuación de urgencia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se subsanen las deficiencias descritas que amenazan a los menores con más que posibles accidentes.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para señalar que esta Proposición es solo una más de las que podían presentarse a tenor de la situación en la que se encuentran los colegios públicos del Distrito de Usera, consecuencia de la dejación de la Administración municipal al solucionar pequeños problemas que, con el paso del tiempo, se convierten en grandes, no controlando tampoco la



correcta ejecución de las obras que se han ido acometiendo en los últimos tiempos en estos centros.

En el caso del colegio "República de Venezuela", y concretamente de lo que ahora es la sede del A.M.P.A. del mismo, fue recientemente arreglada pero han vuelto a aparecer las mismas grietas que ya se repararon, debido precisamente a una mala ejecución de esa reparación. Igualmente existen deficiencias en las paredes, debido al desprendimiento de los baldosines, así como una grieta de grandes dimensiones en las zonas deportivas, con el consiguiente riesgo de accidentes y lesiones para los alumnos.

Por otro lado, el giro de las puertas es incorrecto, de forma que unas entorpecen a otras, de forma que sería imposible lograr una evacuación rápida del inmueble en caso de urgencia, al no poderse garantizar la salida simultánea de la totalidad de alumnos.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

En similar sentido se pronunció el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual señaló que es cierto que el colegio adolece de muchos desperfectos, pidiendo que se informe si este inmueble tiene que pasar la obligatoria Inspección Técnica de Edificios durante el presente año 2013.

A continuación tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para también manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que el colegio tiene muchos problemas a pesar de haberse gastado mucho dinero en su supuesta reparación, a lo que parece de forma ineficaz, pidiendo dar vista de los expedientes de las obras realizadas en el referido colegio en los últimos años.

En turno de réplica, intervino el Sr. De Pablo Sáez para agradecer el apoyo mostrado a la Proposición por los diferentes Grupos, recalcando que es necesario realizar las obras señaladas en aquella, ya que si se desaloja el A.M.P.A. seguramente ese espacio sea inmediatamente "okupado" por ciertos colectivos, con los problemas de toda índole que ello generará.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para señalar que las reparaciones se van a hacer porque son competencia de la Junta Municipal. En cuanto al edificio que ahora ocupa el A.M.P.A., por el contrario, su posible reforma o no es de competencia exclusiva del Área, de forma que de haber un riesgo para la seguridad de los usuarios no habría más remedio que desalojarlo, por cuanto la seguridad de las personas se encuentra por encima de cualquier otro tipo de consideraciones.

Indicó que la mayoría de las deficiencias del centro son debidas a la cimentación y el sustrato en el que se apoya, habiéndose tenido que acometer en el pasado su recalzado, lo cual sin embargo no puede garantizar de una forma total la solución a estos problemas, por cuanto todo depende de futuros e imprevisibles asentamientos del terreno.

Por último, intervino de nuevo el Sr. De Pablo Sáez para señalar que la casa del Conserje es un edificio muy bajo, y que precisamente por eso es muy fácil de "okupar" en caso de ser desalojada el A.M.P.A., siendo un hecho que lo que ya no sería tan fácil sería el desalojo del mismo, siendo la mejor solución al problema la que pasara por una compatibilización de su uso con las necesarias obras para su reparación.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



Punto 5. Proposición nº 2013/124408, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que dada la mala situación en que se encuentra el Distrito, haciéndose patente el estado de abandono de sus calles y zonas peatonales, se desea poner de manifiesto trayendo una pequeña muestra de lo mal que está el barrio de San Fermín. Este barrio, tiene zonas en estado de abandono y, por el tiempo transcurrido sin que se proceda a su arreglo, parece ser que este barrio no es importante para esta Junta Municipal. Le traemos el deterioro del espacio entre las calles de Aozaina y la de las Cuevas Bajas, aunque hay muchas más en San Fermín en este estado lamentable pero de momento le reseñamos esta interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente, Urbanismo y Movilidad para que arregle con urgencia la zona peatonal existente entre las calle de Aozaina y la calle de las Cuevas Bajas, por suponer un riesgo físico para los vecinos.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Carlos Ureña Castellanos para señalar que mes a mes se traen Proposiciones al Pleno pidiendo que se arregle el Distrito de Usera, el cual tiene muchas carencias en materia de conservación por la desidia de la Junta Municipal en esa tarea, debido fundamentalmente a la ruina generada en la anterior legislatura y que ahora se paga con recortes en todas la áreas, lo cual perjudica en extremo a los vecinos.

La zona objeto de la Proposición se encuentra en un muy lamentable estado, siendo necesaria su reparación para evitar accidentes a los vecinos que transitan por ella, situación esta extensible a buena parte del Distrito.

Posteriormente intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ello el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar que el problema actual no solo es de Madrid, sino de la totalidad del Estado español, y debido no a hechos puntuales sino a una crisis económica generalizada.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2013/124846, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en la calle de Simca del barrio de Orcasitas, se encuentran las paradas de la E.M.T. 5011 y 5012 de la línea 60. Esta calle es una vía que cuenta con dos carriles por sentido pero que uno de ellos, en este caso el carril interior, siempre está ocupado por vehículos particulares. Encontramos que la parada 5012 tiene un espacio habilitado para facilitar el acceso al autobús y, sin embargo, la parada 5011, a escasos metros de esta, no tiene dicho espacio habilitado, por lo que se produce una detención del tráfico cuando el autobús se detiene para la subida y bajada de pasajeros interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para habilitar una zona de acceso al autobús en la parada 5011, al igual que el existente en la parada 5012, con el fin de mejorar la fluidez del tráfico en la zona.

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para indicar que existen unos doscientos metros entre las paradas objeto de la Proposición, de forma que los vehículos privados estacionan indebidamente en el



carril izquierdo, lo que implica que en la parada 5011, al no existir una zona de acceso reservada, los viajeros tengan problemas para subir y bajar de los autobuses, pidiendo que se dé una rápida solución a este problema.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto según informa la Subdirección General de Transportes y Aparcamientos, la parada 5012 es una parada de regulación que implica que una vez apeados los viajeros, el autobús puede permanecer parado en la misma durante el periodo de regulación, que puede ser de varios minutos, por lo que para evitar obstaculizar la circulación se habilitó el correspondiente espacio de espera para la unidad. Por el contrario, la parada 5011 es una parada de paso normal, por lo que el periodo de detención es muy corto y no incidiría especialmente en la fluidez circulatoria si no fuera por el hecho de que suelen existir vehículos mal aparcados.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Departamento de Planeamiento Urbano, ha diseñado un proyecto para transformar las plazas de aparcamiento en línea actualmente existentes, en aparcamientos en batería, de forma que o solo se incremente el número de plazas disponibles, sino que se evite el aparcamiento indebido, favoreciéndose la fluidez circulatoria y el acceso al transporte público por parte de los usuarios.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que en el caso de que se vaya a realizar la obra indicada por el Sr. Antón la Poza en su previa intervención, se minimizaría el actual problema, pero es imprescindible que se lleve a efecto.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo.

Intervino por último la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para indicar su incompreensión al respecto de que se haga el cambio de estacionamiento en línea a batería, ya que la lógica indica que con ello se limitará aún más el espacio para el paso de los viajeros que suban y bajen de los autobuses.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto **favorable**, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y con la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 7. Proposición nº 2013/124853, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que teniendo en cuenta las denuncias de los vecinos y las reclamaciones de las fuerzas de seguridad del Estado, con respecto al índice de delitos cometidos en nuestro Distrito debido a la deficiente iluminación de algunas de sus calles, y con el fin último de mejorar la situación de seguridad de nuestro Distrito se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para llevar a cabo un estudio, conjuntamente con las fuerzas de seguridad, para la identificación de aquellas zonas del Distrito en las que se produce una mayor concentración de delitos y establecer si existe una correlación de estos con la escasa iluminación de las vías de forma que, de ser así, se proceda a una mejora de su alumbrado público para prevenir dichas conductas delictivas.

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que el objeto de la Proposición presentada es la de mejorar la seguridad del Distrito de Usera, cuyas calles son estrechas y no muy bien



iluminadas, lo que favorece la criminalidad en las mismas, pidiendo que se acometa este estudio para poder determinar si existe una correlación entre la falta o escasez de iluminación y los índices de criminalidad.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto no ha habido ninguna solicitud de revisión de los niveles lumínicos en ninguna zona del Distrito por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, al contrario de lo indicado por el Sr. Castillo Gómez en su intervención anterior. Igualmente, indicó que los niveles de luminancia, tal y como ha informado el Departamento de Alumbrado Público, proporcionan los niveles establecidos dentro de la normativa vigente.

Recordó también que en el último Consejo de Seguridad, los representantes de los cuerpo y fuerzas de seguridad señalaron que cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar negativamente a la seguridad, es puesta de inmediato en conocimiento de la autoridad u órgano competente para la adopción de las medidas necesarias para su resolución inmediata.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez indicó que ha habido muchas reclamaciones de los vecinos de la calle de Tomelloso, así como de los representantes de las fuerzas de seguridad, que admitieron que un incremento de la iluminación en las vías públicas del Distrito redundaría en una mejora de la seguridad, lo cual es el fundamento de los solicitado en la Proposición.

A continuación hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que en el último Consejo de Seguridad del Distrito de Usera quedó claro que hay una sensación de inseguridad en los vecinos, independientemente de lo que digan al respecto las estadísticas oficiales.

Posteriormente intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, recordando que en el último Consejo de Seguridad fue el Grupo Municipal Socialista el que trajo a colación la posible relación entre el incremento de la inseguridad y la iluminación deficiente de buena parte del Distrito.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que las fuerzas de seguridad del Distrito nunc han achacado a una posible falta de iluminación la criminalidad del mismo, como así se puso de manifiesto en el último Consejo de Seguridad, en el que no se hizo ni una sola mención a esta hipotética relación. No obstante, y en caso de que así fuera, por supuesto que se adoptarían las medidas oportunas para solucionar el hipotético problema, y ello sin olvidar el hecho muy importante de que existen numerosas zonas del Distrito, sobre todo entre bloques, que son de titularidad privada de las Comunidades de Propietarios que las rodean, no siendo competencia del Ayuntamiento de Madrid su eventual iluminación o mejora de la existente.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable**, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES



No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

D) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 8. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de enero de 2013.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de enero de 2013.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 9. Pregunta nº 2013/115149, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿De qué partida se van a abonar los intereses de demora relativos al expediente número 113/2012/03058, con sus correspondientes costas judiciales?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que, en determinado periodo del pasado, Tesorería del Ayuntamiento de Madrid retrasó los pagos de cierto número de facturas debido a problemas puntuales de liquidez derivados de la crisis económica. En el caso objeto de la Pregunta, hubo una reclamación formal de abono de intereses por parte de la empresa afectada, a la cual habrá que abonar el principal y los correspondientes intereses. No es un problema achacable a la Junta Municipal, la cual actuó en todo momento con la debida diligencia a la hora de tramitar el abono de las facturas en tiempo y forma, pero lo cierto es que el pago final de los intereses de demora deberá hacerse con cargo a su Presupuesto, para lo que se habilitó la oportuna partida presupuestaria.

Esta partida se dotó con el crédito disponible en las partidas 233.01 "Atención a las personas mayores" y 227.10 "Servicio de ayuda a domicilio", mediante transferencia aprobada el 26 de diciembre de 2012 por la Dirección General de Presupuestos al considerar que no verían afectados los objetivos previstos para dicho programa, dado que en fechas tan próximas a la



finalización del ejercicio presupuestario de 2012, la prestación del servicio había sido cumplida, por lo que podía utilizarse el remanente existente.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que en 2012 no se gastó la totalidad del dinero presupuestado para Ayuda a Domicilio, pero en 2013 sí que se va a gastar pero no en esa labor social, sino en pagar interese y costas judiciales, cuando lo cierto es que se trata de una cantidad que podría haberse ahorrado de haberse abonado las facturas en su debido momento, no siendo lógico que existan estos despilfarros y luego se acometan duros recortes en partidas sociales en principio destinadas a los más necesitados.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para recordar que se está hablando no del Presupuesto para 2013, sino del de 2012, tratándose de unos fondos que no se iban a gastar por cuanto no existía suficiente demanda de usuarios que cumplieran los requisitos mínimos para optar a ese tipo de ayudas. Como quiera que a fecha 26 de diciembre de 2012 la partida no estaba agotada, ni se iba a gastar, se decidió utilizarla para el abono de estos intereses de demora, ya que de lo contrario habría que haberlo hecho con cargo a los Presupuestos de 2013, al tiempo que se hubiera perdido esa cantidad inicialmente incluida en los de 2012.

Punto 10. Pregunta nº 2013/115198, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Qué modelo de gestión se aplica en nuestros centros de mayores y qué número de ayudas de comedor se han solicitado, cuantas se han concedido y con qué cuantías, y las causas por las que se han denegado otras?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que el servicio de comedor que se ofrece en los Centros de Mayores, según contrato, tiene un precio por menú establecido en 3,67€. De estos, 1,02€ lo aporta la Junta Municipal y el resto, 2,65€, el usuario. Como el número de usuarios becados está limitado al presupuesto establecido en el contrato en este concepto (50.925,92€), para acceder a eta prestación se priorizan aquellos usuarios con pensiones mínimas, comenzando por la PNC y las Pensiones Mínimas de la Seguridad Social extendiéndose, si el presupuesto lo permite, a otras de cantidades superiores.

Durante el año 2012 no se ha quedado ninguna persona sin beca cuya situación social así lo aconsejase, o que se encontrase en un proceso de intervención social que, a juicio del Trabajador Social correspondiente, precisase hacer uso del comedor de los Centros de Mayores. Asimismo, durante el año 2012, se dio de baja de esta beca a aquellas personas que realizaban un uso esporádico del comedor (menos de 10 días al mes), y a las que no habían hecho uso del comedor durante más de 2 meses consecutivos sin justificación alguna. El número medio de usuarios becados durante el año 2012 fue de 214, número que será similar en 2013, dado que se cuenta con el mismo presupuesto.

Además de esta beca que aporta la Junta Municipal por el servicio de comedor, desde Servicios Sociales se tramitan las denominadas "ayudas de comedores de mayores", como prestación social de carácter económico con cargo al programa 233.01 "Atención a las personas mayores", partido 489.00 "Otras trasferencias a familias", con una dotación presupuestaria de 41.075€ para 2013.

Esta ayuda se concede a aquellos usuarios que se encuentran en proceso de intervención social y que según informe de su Trabajador Social requieren de la misma con el fin de garantizar a los mayores una correcta alimentación, y evitar así situaciones de riesgo. Durante el año 2012



se concedieron 26 ayudas de comedor, por un importe de 11.218,74€, atendándose toda la demanda presentada.

A fecha 11 de febrero de 2013, se han solicitado 13 ayudas por un importe de 6.036,93€. La gestión de estas ayudas se lleva a cabo aplicando el trámite y los baremos indicados en la "Instrucción para el Desarrollo de la Ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para su aplicación en el ejercicio 2013", aprobada por Decreto de la Delegada de Gobierno de Familia y Servicios Sociales el 27 de diciembre de 2012.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que a pesar de las cifras dadas por el Concejal Presidente en su contestación, lo cierto es que no se ha dicho el número de ayudas que se han denegado. El Ayuntamiento de Madrid tiene dos programas para solucionar este problema, pero hay Centros de Mayores con un número muy limitado de comidas subvencionadas o con unos procedimientos muy complicados para su concesión, lo cual causa problemas continuos para unos usuarios que, por otro lado, están muy necesitados de este tipo de prestación.

Punto 11. Pregunta nº 2013/115223, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: El Ayuntamiento de Madrid ha elaborado un documento publicado en su web denominado "Diagnóstico del Deporte Básico en Madrid", en el que a la población infantil (de 6 a 14 años) se la agrupa con la población juvenil (de 15 a 20 años), con la consiguiente desatención. ¿Existe en la Junta Municipal del Distrito de Usera algún plan para diseñar y desarrollar programas específicos para este colectivo?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que no existe plan alguno, por cuanto la Junta Municipal no tiene competencias en este tema, perteneciendo de forma exclusiva a la Dirección General de Deportes.

Punto 12. Pregunta nº 2013/115245, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Qué programas y actividades tienen previsto desarrollar desde nuestro Distrito, a través de la Dirección General de Educación y Juventud del Area de Familia y Servicios Sociales, dirigidas al colectivo de jóvenes y con qué presupuesto se cuenta?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que según informa la Dirección General de Educación y Juventud, el único programa del Distrito de Usera es el denominado "La tarde más joven". En el presente momento, al estar recurrida la adjudicación del concurso que rige dicho contrato, el presupuesto se desconoce, así como la fecha de inicio del programa.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez para recordar el brutal recorte acometido en materia de juventud, la cual se encuentra abandonada desde que desaparecieron las políticas específicamente orientadas a ella, habiéndose disminuido los recursos económicos a ella destinada en un 41 % con respecto a los de 2012.



Punto 13. Pregunta nº 2013/124406, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Hemos detectado que se vienen produciendo cortes de luz en el alumbrado público de algunas calles del Distrito. ¿Cuál es el motivo de dichos cortes de luz?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, no sin señalar que se han recibido quejas por cortes de luz en numerosas calles del Distrito, bien al encenderse el alumbrado público, bien justo antes de amanecer, generando problemas de seguridad para los vecinos, y pudiendo incidir en un incremento de la inseguridad ciudadana, pidiendo que se expliquen los motivos de estos cortes de suministro, así como de las frecuentes demoras en las reparaciones de las averías puntuales del alumbrado público.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que desde el Departamento de Alumbrado Público se ha informado que el motivo de estos apagones se debe a que la compañía suministradora ha sustituido los contadores por un modelo nuevo, los cuales son especialmente sensibles lo que conlleva frecuentes interrupciones del suministro. Se ha detectado el problema y se está en contacto con la compañía para que se dé pronta solución al mismo.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado señaló que le gustaría saber cuándo se ha producido el cambio de los contadores, por cuanto los apagones se vienen produciendo desde hace bastante tiempo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que ese dato no constaba en el informe recibido al efecto de los servicios técnicos competentes, no obstante lo cual se recabaría y se daría posterior traslado del mismo al Sr. Barrero Cuadrado.

Se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual recalcó la necesidad de arreglar este problema, por cuanto está incidiendo de forma muy negativa en la seguridad de las calles del Distrito.

Intervino posteriormente el Sr. Barrero Cuadrado para señalar que se han recibido quejas de este tema desde hace muchos meses, de forma continua y afectando a zonas muy amplias del Distrito, siendo imprescindible adoptar una decisión al respecto que lo solucione, al igual que respecto de que se produzca también una mayor agilización en las tareas de sustitución y reparación de las farolas fundidas o averiadas, las cuales actualmente se demoran de forma inexplicable, y siempre y cuando todos estos apagones y demoras no sean sino consecuencia de alguno de los múltiples recortes presupuestarios que se han acometido por el Gobierno municipal.

Punto 14. Pregunta nº 2013/124407, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Ante la demanda de usuarios de las piscinas climatizadas en el Distrito, ¿por qué no se adecuaba la apertura de una de ellas para el fin de semana?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo señaló que existía un error en el texto de la Pregunta presentada, por cuanto lo que se quería haber dicho es que por qué no se adecuaba la apertura de todas las piscinas del Distrito durante los fines de semana, y no solo "de una de ellas" como se ha consignado en aquella.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que, en contestación al tenor literal de la Pregunta formulada, está abierta la del polideportivo de Orcasur hasta las 15:00 horas, no pudiendo procederse a la apertura de otras por problemas presupuestarios.



En turno de réplica, el Sr. Fischer González recordó que esta misma Pregunta se viene realizando desde hace mucho tiempo, y que siempre se obtienen la misma contestación. Lo cierto es que el Pabellón "Jesús Rollán" se encuentra en una zona en la que su uso en fin de semana estaría garantizado, con el consiguiente beneficio para los vecinos, no solo de esa zona sino de todo el Distrito. La apertura de la piscina en fines de semana tampoco es algo tan caro, y además ello contribuiría a la creación de puestos de trabajo, aparte de cubrir un servicio muy demandado por los vecinos.

Por último, intervino el Concejal Presidente, para señalar que es cierto que pueda existir una cierta demanda de este servicio, pero si no hay recursos económicos suficientes para ello no puede ponerse en marcha. Actualmente no existe crédito suficiente, y tampoco puede decirse que el Distrito de Usera esté sin servicio, por cuanto siempre puede usarse la piscina del polideportivo de Orcasur, aunque ello obligue a un mínimo desplazamiento desde las zonas más alejadas del Distrito.

Punto 15. Pregunta nº 2013/124429, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuántas inspecciones alimentarias se han realizado en el Distrito en el año 2012, y qué resultados se han obtenido?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que, en 2012, se han realizado 712 inspecciones, resultando 204 expedientes administrativos de requerimiento de subsanación de deficiencias, así como 67 expedientes sancionadores.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo señaló que el motivo de la Pregunta se debe a la importancia que el Grupo Municipal Socialista da a la salud alimentaria, por lo que se desea saber si el Distrito de Usera cumple con la normativa vigente en esta materia, sobre todo en los referido a seguridad y consumo, al tratarse de una materia en la que no hay que escatimar ningún esfuerzo. A nadie se le escapa que es un sector en el que la picaresca y el fraude puede surgir en cualquier momento, sobre todo en una situación de crisis económica tan aguda como la actual, y como de hecho está ocurriendo. Concretamente el día 8 de febrero de 2013 interpuso una denuncia para que se revisaran las balanzas de pesado de una determinada frutería del Distrito, respecto de la que se tenían fundadas sospechas de que se hubiera realizado algún tipo de manipulación.

No pone en duda la honradez en general de los establecimientos comerciales del Distrito, sino que quiere alertar sobre la necesidad de que la Junta Municipal no baje la guardia en la vigilancia del estricto cumplimiento de la normativa de defensa de los consumidores y usuarios, pidiendo que se les facilite copia de las actas de inspección y de toma de muestras que se han realizado en el Distrito, así como cuales han sido los resultados de las mismas.

Tomó la palabra a continuación el Concejal Presidente para señalar que se consultará con los servicios jurídicos para ver si se puede facilitar la documentación solicitada, recordando que la labor inspectora de la Junta Municipal es la correcta, y se realiza de forma continua a lo largo de todo el año, incluyendo la toma de muestras de forma aleatoria y su posterior análisis.

Punto 16. Pregunta nº 2013/124463, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuántas viviendas hay deshabitadas en el Distrito de Usera, de acuerdo al último cierre disponible del Padrón municipal de habitantes?.



Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que los datos más recientes sobre lo solicitado se remontan al año 2001, en el que se detectaron 5169 viviendas deshabitadas, no existiendo datos más recientes.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez mostró su extrañeza por no que no se dispusiera de datos más actualizados, pidiendo que se explicara el motivo de ello.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que, a su juicio, el problema estribaba en que no existía ninguna normativa que exigiera que cada cierto tiempo se actualizara este dato, como sí que ocurre en otros casos. No obstante, se intentará buscar alguna fuente distinta o algún dato que pudiera estar más actualizado y, en su caso, se daría oportuno traslado a la Sra. Gumiel Téllez.

Punto 17. Pregunta nº 2013/124476, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Por qué las actividades en los meses de diciembre y enero en los Centros de Mayores no se han cumplido en su totalidad?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el servicio de animación sociocultural de los Centros de Mayores no se inició en la fecha prevista, de 1 de diciembre de 2012, por motivo de la fecha de cierre del ejercicio presupuestario, que no permitió la fiscalización y contabilización de la adjudicación del contrato, así como por el posterior retraso en la apertura del ejercicio presupuestario de 2013, todo lo cual llevó a la necesidad de retrasar su inicio al 1 de febrero de 2013, con el correspondiente ajuste del importe total del contrato, que se ha visto minorado por el servicio no prestado.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos señaló que la actual situación de los Centros de Mayores es preocupante, por cuanto no se acometen más que recortes contra los mismos, con la excusa recurrente de la crisis económica, de forma que lo que se está haciendo en realidad es acabar con el Estado del Bienestar alcanzado.

Los mayores del Distrito de Usera solo piden tranquilidad y dignidad, no siendo justo que se les quite lo que tanta lucha les ha costado. Se están ahorrando 103.000 €, que luego son destinados a sufragar otros gastos del Ayuntamiento de Madrid, pero es que además hay hechos bochornosos como que la puntuación obtenida por la empresa que resultó adjudicataria del concurso de animación fue tan solo de un 5 en la valoración técnica, sobre 15 puntos de máximo, la más baja de todas las empresas que se presentaron, señalándose expresamente que del conjunto de proyectos valorados, el presentado por esta entidad es el que en menor medida fundamenta el servicio a desarrollar, sin contextualizarlo en los espacios en donde se va a desarrollar, ni a los destinatarios a los que van dirigidos, limitándose a presentar una amplia oferta de talleres con los contenidos objetivos, sin hacer referencia a las actividades a desarrollar.

Es incomprensible como se adjudica este contrato a una empresa que parece ser que no sabe ni por dónde se anda, sobre todo porque tampoco se sabe qué es lo que se va a hacer con el dinero que se haya podido ahorrar el Ayuntamiento de Madrid con esta adjudicación. Lo cierto es que han empezado a fallar las clases en informática y en yoga, y por la simple razón de que el personal adscrito a esa empresa tiene su formación orientada a niños, no a personas



mayores, que tienen unas necesidades específicas en esta materia, no estando dispuestos a permitir que la situación se siga deteriorando, perdiéndose todo lo que tanto se ha costado ganar en los últimos años, siendo necesario que se empiece a aplicar el régimen de sanciones y penalidades previstos en el contrato y, en su caso, incluso llegar a la rescisión del mismo.

A continuación intervino el Concejal Presidente para señalar que una cosa es que el ciudadano de a pie no entienda el funcionamiento de una Administración Pública en materia de contratación administrativa, pero no que no lo hagan los representantes de los Grupos Políticos municipales. Existe una legislación en materia de contratos que es de obligado cumplimiento para todas las Administraciones Públicas, y que es la que se ha aplicado en el presente caso. Si como consecuencia de la misma, resulta que hay que adjudicar a una empresa que puede haber tenido pocos puntos en el aspecto técnico, pero que lo ha compensado con muchos obtenidos en la oferta económica y las mejoras, pues no se puede hacer nada más que adjudicar el contrato, y luego controlar el correcto cumplimiento del mismo, aplicando las penalidades y demás medidas previstas al respecto en el clausulado.

En todo momento se ha cumplido con la normativa vigente, como así se puede comprobar. Si ahora la empresa no cumple con el contrato, se aplicarán las penalidades correspondientes, como en cualquier otro contrato.

Punto 18. Pregunta nº 2013/124870, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: La Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de fecha 27 de febrero de 2009, en su artículo 87, infracciones graves, considera en su apartado i) como infracción grave el "incumplir la obligación de recogida y limpieza inmediata de las deyecciones de perros u otros animales y demás obligaciones en relación con animales domésticos, de conformidad con su artículo 21". Dado que el artículo 21 de esta Ordenanza se incumple con frecuencia en nuestro Distrito, ¿cuántas sanciones se han registrado en el Distrito de Usera por incumplimiento de este artículo de la Ordenanza desde su entrada en vigor?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para señalar que no se ha impuesto ninguna sanción, por cuanto la Junta Municipal carece de competencias en esta materia.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que la Pregunta formulada hacía referencia al número de denuncias registradas en el Distrito de Usera en esta materia, dato este que no ha sido contestado en su intervención previa por el Concejal Presidente.

Intervino de nuevo el Concejal Presidente para señalar que no se ha registrado ninguna denuncia al respecto, por cuanto no es un tema competencia de la Junta Municipal, por lo que tampoco se le ha dado ningún número de entrada en el Registro, al tratarse de boletines de denuncia de Policía Municipal que son remitidos de forma directa al Area competente en la materia.

Punto 19. Pregunta nº 2013/124878, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: En relación con los campos de fútbol de césped artificial situados en el Polideportivo de Orcasitas, ¿se encuentran todos ellos disponibles para su uso por parte de los vecinos de nuestro Distrito?. Si no es así, y para aquellos que no se encuentren disponibles, ¿para cuándo tiene previsto esta Junta que pasen a estar operativos?.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el único campo de fútbol de polideportivo de Orcasitas que no se encuentra operativo es el número 2, que aun estando calificado como de fútbol 11, realmente se utiliza como de fútbol 7, junto con los campos 1 y 3. El campo número 2 está en fase de proyecto de remodelación del césped artificial por un importe de 270.000 €, teniendo previsto acometerse en diversas fases, según disponibilidad presupuestaria.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que el polideportivo de Orcasitas es una instalación desconocida para el Concejal Presidente, como ha demostrado con su respuesta a la Pregunta planteada. Uno de los campos de fútbol 11 se encuentra en pésimo estado, motivo este que ha sido el que ha motivado la presente Pregunta, no sabiendo si es que no se alquila porque no hay usuarios o porque los usuarios no quieren alquilarlo debido a su mal estado. Es cierto que se han sustituido partes del césped, pero lo cierto es que se ha formado un escalón entre las partes sustituidas, hecho este que parece que desconoce el Concejal Presidente. Más arriba hay otro campo que, a pesar de tener el césped nuevo, presenta otras deficiencias como que las porterías carecen de redes, las líneas están mal marcadas, etc.

Es muy importante que cuando se encarga la realización de una obra a una empresa, se controle su correcta ejecución. Pero también hace falta que se realice un correcto mantenimiento de todas las posibles deficiencias que vayan surgiendo en el día a día de las instalaciones, y de que se atiendan debidamente los avisos que se den al respecto, de forma que se limiten los daños cuando estos son escasos, para que no se llegue al total deterioro de los diversos elementos.

Posteriormente, también en turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que la postura mantenida por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es ilógica, ya que por un lado pide continuamente ahorros y por otro incrementos de los gastos, manteniendo en todo momento una postura absolutamente demagógica.

Indicó que él, en su calidad de Concejal Presidente del Distrito de Usera, es perfecto conocedor de la realidad del Distrito y de todos los edificios e instalaciones adscritos al mismo. Respecto del escalón denunciado por el Sr. Lozano Gañán en el campo de fútbol de hierba artificial, señaló que el mismo no es tal, entendido como una diferencia de nivel entre dos zonas del campo, sino que se produce un supuesto desnivel como consecuencia de la diferente longitud de la fibra del césped artificial instalado en un primer momento y el repuesto recientemente, no obstante lo cual, acudirá personalmente a comprobar "in situ" el estado del mismo. Igualmente recordó que el Distrito de Usera tiene trece campos de fútbol artificial, y que solamente queda uno pendiente de acometer esta reforma.

Punto 20. Pregunta nº 2013/124881, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Como consecuencia de la reciente renovación en la organización y estructura del Gobierno Municipal y de sus diferentes Areas de Gobierno, las Alcaldesa Ana Botella ha anunciado que los Concejales Presidentes de los diferentes Distritos de Madrid serán partícipes, de manera rotatoria, de las reuniones de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid. Es este escenario, ¿cuándo se estima que participará el Concejal Presidente del Distrito de Usera en esas reuniones?. ¿Qué problemas y necesidades identifica el Concejal Presidente como las más prioritarias e importantes de nuestro Distrito que deban ser transmitidas, de primera mano, a la Junta de Gobierno?.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo indicó que la Pregunta se formula para que se explique cuál va a ser el contenido de la participación rotatoria del Concejal ante la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la cual ha sido una decisión muy acertada de la Alcaldesa, pidiendo que el Concejal Presidente explique qué temas que afectan al Distrito de Usera van a ser los que exponga cuando le toque el turno de participación.

Tomó posteriormente la palabra el Concejal Presidente para indicar que desconoce cuándo le tocará el turno para acudir a la reunión de la Junta de Gobierno, no pudiendo decir tampoco nada acerca de lo que comentará en la misma, o del contenido de lo que allí se delibere, por cuanto la misma se encuentra protegida por un deber de silencio de sus miembros respecto a las deliberaciones, no así respecto a los acuerdos finalmente adoptados, que son puntualmente publicados y publicitados.

A día de la fecha desconoce cuándo participará, ni qué papel desempeñará en el funcionamiento de la Junta de Gobierno, ni qué tipo de intervención va a poder desarrollar. En todo caso, se presentarán aquellos problemas y necesidades más relevantes para el Distrito de Usera y sus vecinos, las cuales defenderá lo mejor que sepa y pueda, y siempre poniendo todas sus fuerzas, conocimientos e interés en esta labor.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que no comprendía la respuesta dada por el Concejal Presidente, por cuanto no había señalado ni uno solo de los múltiples problemas del Distrito de Usera: cómo va a fomentarse la actividad económica del Distrito; cómo hacer que la Agencia para el Empleo pueda lograr la disminución de los niveles de paro en el Distrito; como fomentar la creación de empresas; cual va a ser el futuro del Mercado de Orcasur; cual va a ser el futuro de la Caja Mágica; por qué el presupuesto de Usera ha bajado más que el resto de los Distritos de la ciudad de Madrid; cómo se van a solucionar los problemas derivados del incremento de los índices de delincuencia o de la venta ambulante; si se van a atender las quejas y reivindicaciones del cuerpo de Bomberos; cómo se va a mejorar el estado de las calles y vías públicas del Distrito; cómo se van a solucionar los problemas de aparcamiento y de los pasos de vehículos sin regularizar qué va a pasar con los contenedores; cómo se va a solucionar el problema de que Usera sea probablemente el Distrito más sucio de Madrid y el que presenta una mayor contaminación atmosférica; qué se va a hacer al final con el nuevo Plan General de Ordenación Urbana y las sugerencias presentadas por los vecinos; si se va a soterrar las vías de la Renfe en Orcasitas; si se va a finalizar con el soterramiento de las líneas de aéreas de suministro eléctrico; si se van a mejorar los accesos del instituto "Ciudad de Jaén"; qué se va a hacer para paliar las situaciones de desahucio; cómo se va a disminuir el absentismo escolar; como aumentar los niveles educativos y de alfabetización; como se puede evitar la publicidad de servicios de prostitución; qué va a pasar con el Teatro de Almendrales, con la Iglesia Maris Stella, con la Biblioteca de Orcasur; cómo se va a potenciar el incremento del turismo al Distrito; qué puede hacerse para fomentar la participación ciudadana, para que funcione mejor el Consejo Territorial, para incentivar a las personas y asociaciones para que lo usen; que actuaciones se van a realizar en el marco del nuevo Plan de Barrios en Orcasur; y, por último, para cuando una consulta "Madrid Participa" en el Distrito de Usera, uno de los cuatro en los que no se ha realizado.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que es muy fácil hacer propuestas cuando se está en la oposición, pero no es tarea sencilla la de llevar a cabo las mismas cuando se está en tareas de Gobierno, momento este en el que hay que determinar de forma muy cuidadosa la propuesta que se va a realizar y su viabilidad ya que, en caso de realizar peticiones absurdas, irrealizables o desproporcionadas, el fracaso está garantizado.

En el Distrito de Usera la mayor parte de los fondos presupuestados se destinan a cubrir prestaciones de carácter social y asistencial, situación esta que no ocurre igual en otros Distritos con menor carga social, y en los cuales parte de estos fondos pueden destinarse a



Junta Municipal de Usera
Avda. Rafaela Ybarra nº 41
28026 MADRID

SECRETARIA DE DISTRITO

otros fines. Este no es el caso del Distrito de Usera en el que, de optar por esta política, se dejaría desatendidos los servicios sociales que, sobre todo en una situación de crisis económica como la actual, es un tema absolutamente prioritario y esencial.

A la reunión de la Junta de Gobierno, cuando se produzca, habrá que llevar propuestas fundamentadas, razonables y valoradas económicamente, de forma que pueda realizarse una defensa eficaz de las mismas y, sobre todo, acreditar sin ningún tipo de duda su viabilidad ya que, todo lo que no siga este planteamiento, no producirá resultado alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y dieciocho minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.